

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****129****MADRID NÚMERO 7****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Belén Gómez Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 570/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Evaristo García San Vicente, frente a doña Macarena Redondo Mc Croy, Fondo de Garantía Salarial y Fruverpimar, S. L., sobre despidos/ceses en general, se ha dictado la siguiente resolución:

Citación a juicio para el 16 de abril de 2021, a las 11:30 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fruverpimar, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 26 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.629/21)

